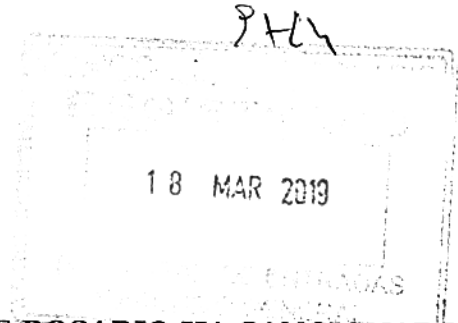




Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE**

**DECRETO  
(N° 55.344)**

**Concejo Municipal**

Los Concejales María Verónica Irizar, Horacio Ghirardi, María Fernanda Gigliani y Enrique Estévez han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El Día Provincial de la **Promoción de los Derechos de las Personas Trans**, a conmemorarse el próximo 18 de marzo de 2019, y

Considerando: Que este 18 de marzo de 2019 se conmemora el Día Provincial de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración del fallecimiento de Claudia Pía Baudracco, militante de los derechos humanos, de derechos de personas trans, fundadora de la Asociación Travestis, Transexuales, Transgéneros de la Argentina (Attta) y de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Falgbt).

Que asimismo fue una de las principales voces en el debate por la Ley de Identidad de Género.

Que su legado fue tomado por activistas que día a día recorren las calles de nuestra ciudad acompañando al colectivo trans en esta lucha incansable. Lucha de derechos que aun faltan conquistar.

Que también fueron las impulsoras del cupo laboral trans en la ciudad, aprobado por este Concejo, entre otros.

Que ellas se destacan por su compromiso invaluable en esta lucha, que ellas son, Michelle Mendoza, Michelle Vargas Lobo, Jackeline Romero, Mara Ojeda y Fátima Rodríguez Lara.

**Jackeline Romero**, Presidenta de Red Diversa Positiva desde el año 2011 quien se encarga de la prevención del VIH. Luchadora incansable por los derechos humanos y por la población trans e impulsora del cupo laboral trans de Rosario, generadora de redes para ayudar a personas trans en estado de vulneración de derechos y coordinadora de la copa de leche del barrio Santa Rosa.

**Michelle Mendoza, Michelle Vargas Lobo, Karla Ojeda**, fundadoras de **COMUNIDAD TRANS ROSARIO** primer organización trans de la ciudad e impulsoras del cupo laboral trans. Cada día recorren hospitales, centros de salud, zonas de trabajo sexual y espacios gubernamentales acompañando a las compañeras y compañeros trans en estado de vulnerabilidad social empoderándolas para una mejor calidad de vida. Luchadoras incansables de los Derechos Humanos.

**Fátima Rodríguez Lara**. Presidenta de **REPARAR**, organización con personería jurídica y coordinadora del hogar de día para la

contención de mujeres trans en situación de calle. Protagonista relevante de contención a nuestra comunidad trans".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## DECRETO


**Artículo 1°.-** Declárase **Activistas y Militantes Distinguidas por la Promoción de los Derechos de las Personas Trans**, y por su acompañamiento diario al Colectivo Trans en su lucha incansable por los derechos que aún faltan adquirir, a:

- Michelle Mendoza
- Michelle Vargas Lobo
- Jackeline Romero
- Mara Ojeda
- Fátima Rodríguez Lara.

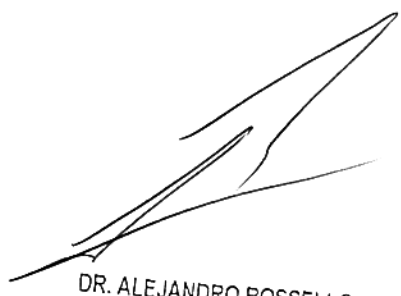
**Art. 2°.-** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a las homenajeadas, en un acto público que se llevará a cabo el próximo 18 de marzo de 2019 a las 9:00 hs., en el Salón Puerto Argentino.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesión, 14 de Marzo de 2019.-**

  
Dr. GONZALO J. MANSILLA  
Secretario Gral. Parlamentario  
Concejo Municipal de Rosario



  
DR. ALEJANDRO ROSSELLO  
Presidente  
Concejo Municipal Rosario

**Expte. N° 248.533-P-2019 C.M.-**

///Secretaría de Desarrollo Social, 29 MAR 2019

Visto que el día 14 de marzo de 2019 el Concejo Municipal ha sancionado el Decreto N° 55.344, habiendo quedado en firme por mero transcurso del tiempo de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2756, **CUMPLASE**, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.-



Sra. Mónica Peralta  
Subsecretaria de Desarrollo Social  
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario